

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Tecnologías de la Información y la Comunicación-I 1º BACHILLERATO	 I.E.S. VALDESPARTERA

CURSO ESCOLAR: 2018-2019

AREA

Informática. Asignatura: TIC-I

CURSO: 1º Bach.

PROFESOR:

Ángel de Miguel Artal

Criterios de calificación.

Para la **calificación** en cada evaluación se realizará la media ponderada de todas las actividades de evaluación desarrolladas durante el trimestre correspondiente. La calificación en los periodos de evaluación de cada alumno se calculará de la siguiente forma:

- un **45%** será la media aritmética de las actividades de comprobación de aprendizaje (teóricas o prácticas) realizadas durante el período que se califica.
- un **45%** será la media aritmética de las actividades del tipo proyectos realizados durante el periodo que se califica.
- un **10%** se corresponderá con **la nota del trabajo de aula** basada en la observación del trabajo de aula, que recogerá, también el **interés, actitud y comportamiento** mostrado por el alumno durante las sesiones presenciales. En este 10% se considerarán las actividades de comprobación de aprendizaje puntuales que el profesor haya considerado realizar durante el trimestre que corresponda.

En caso de que, por la naturaleza de los contenidos tratados, en algún periodo de evaluación no se realizase algún tipo de actividad de comprobación o ningún proyecto, el porcentaje correspondiente de la calificación se acumularía en el correspondiente a las actividades o proyectos realizados, según sea el caso.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

Durante el tercer trimestre del curso se realizarán actividades de recuperación, que podrán ser de cualquiera de los tipos de actividades de evaluación descritos en la programación, para aquellos alumnos que tengan algún contenido de los tratados pendiente. Se realizarán actividades de refuerzo para ayudar a superar las dificultades observadas.

 <p>GOBIERNO DE ARAGON</p> <p>Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte</p>	<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Tecnologías de la Información y la Comunicación-I 1º BACHILLERATO</p>	 <p>I.E.S. VALDESPARTERA</p>
		<p>Página 2 de 3</p>

La calificación de las actividades de recuperación se calculará realizando la media entre la calificación obtenida en las mismas y la nota de 5.

Posibilidad de subir nota.

Todos los alumnos tendrán derecho a presentarse a las actividades de recuperación, aunque hubieran aprobado la parte correspondiente, para mejorar su nota.

Nota Final.

Para aprobar el curso se debe haber obtenido una nota mínima de 5 puntos en todas y cada una de las evaluaciones.

La nota final se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones de las que consta el curso, bien haya sido obtenida durante las correspondientes evaluaciones o bien durante actividades de recuperación.

Evaluación Extraordinaria. Septiembre y pendientes.

Constará de una única actividad de evaluación global de todo el curso, versará sobre los contenidos del mismo y será el único instrumento de evaluación a tener en cuenta.

Para aprobar en septiembre se deberá obtener un mínimo de 5 puntos y la calificación obtenida será la que figurará en la evaluación extraordinaria correspondiente.

En el caso de alumnos con la asignatura pendiente de otros años, el departamento responsable de la asignatura indicará, con el procedimiento correspondiente para alumnos pendientes, cuáles, qué contenidos y en qué momento se realizarán las actividades de recuperación.

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Un alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua si se dan los criterios marcados en el R.R.I. del centro.

Cuando se pierda el derecho a la evaluación continua se realizará una única actividad de evaluación extraordinaria a final de curso que constituirá la base fundamental para la evaluación final de la materia. En aquellos casos que el profesor lo considere oportuno se realizarán además

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Tecnologías de la Información y la Comunicación-I 1º BACHILLERATO	
		Página 3 de 3

las actividades concretas que se le indiquen a cada alumno y vendrán determinadas por el momento en que se haya producido el abandono de la materia.